

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC**

Fecha del Comité: 15 de mayo de 2023	
Presencial: x	Virtual:

<p>Proyecto No.: 00117890 Título: Diálogo y deliberaciones públicas para el Desarrollo Sostenible y la Democracia Fecha Inicio: 01 de marzo de 2019 Fecha fin: 31 de diciembre de 2023</p> <p>ALINEACIÓN CON EL MARCO DE COOPERACIÓN DE NACIONES UNIDAS UNSDCF 2020-2023: Área Estratégica 1: La asistencia técnica como elemento acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores. Resultado 3.1: El Gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS. 3.1.1: Número de plataformas e instrumentos de planificación a nivel local y nacional que promueven alianzas para acelerar el cumplimiento de los ODS desde un enfoque de múltiples interesados con una perspectiva de género, de derechos humanos y étnica.</p> <p>ALINEACIÓN CPD: COUNTRY PROGRAMME DOCUMENT FOR COLOMBIA - CPD (2021-2024) Outcome 3: La asistencia técnica como elemento acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores. Output 3.1. El Gobierno nacional y entidades territoriales fortalecen sus capacidades para la aceleración de la Agenda 2030 y los ODS.</p> <p>Alineación con el Plan estratégico 2022-2025 del PNUD Signature Solution 2: Governance 2.3 Responsive governance systems and local governance strengthened for socio economic opportunity, inclusive basic service delivery, community security, and peacebuilding.</p> <p>Nombre de la Agencia de Implementación: PNUD Modalidad de Ejecución: DIM</p> <p>Presupuesto total del Proyecto: USD\$7.880.617,38 Recursos a adicionar: USD\$600.869,17 (Tasa de 4.795)-COP \$ 2.881.167.680 Contrapartida: PNUD: UDS736.969 COP\$3.533.766.375 Contraparte/Donante: Ministerio de Minas y Energía Formato de Acuerdo Estándar: Sí Funcionario que solicita el análisis del PAC: Blanca Cardona</p>
<p>Objetivo del PAC: Poner a consideración ante el Comité la inclusión del Ministerio de Minas y Energía como implementador y parte responsable del CSA para posterior firma de un LOA. Con el propósito de ejecutar una dispersión de recursos a los asistentes a la jornada de Plenaria Espacio Nacional consulta previa Capitulo V LEY 70 . El CSA se aprobó en el Comité Pac de 23 de enero 2023.</p> <p>Otra información relevante: NA Cambios en Marco Lógico del Proyecto: Sí, se incluye una actividad para que el Ministerio de Minas y Energía sea el implementador y responsable de la dispersión de recursos.</p>

Objetivo del proyecto: El proyecto busca aunar esfuerzos para concertar la iniciativa normativa elaborada por el Gobierno Nacional para la reglamentación del capítulo V de la Ley 70 de 1993 en las ciudades y generar espacios de diálogo para la socialización y retroalimentación del modelo de negocio minero en el departamento de Chocó con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

QAS aprobado por Representación N/A

Estrategia de Monitoreo del proyecto.

La estrategia de monitoreo del proyecto contempla:

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	El Comité Directivo del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.

Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto al Comité Directivo y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)	El equipo técnico se encargará de la recolección periódica de información de avance de productos y actividades, realizará visitas periódicas de monitoreo y preparará el informe final
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, el Comité Directivo) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la el Comité Directivo realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez por año	El Comité Directivo del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.
APR/ASBV	Enmarcar en la implementación del Proyecto por medio de las modalidades de Acuerdos de Parte Responsable y subvenciones de bajo valor acciones direccionadas al cumplimiento de las metas del Proyecto.	A medida que las actividades del proyecto requieran formular una SBV/APR.	Se constituirá el comité de Grant para la selección de las iniciativas a financiar. Una vez definida la organización o iniciativa se iniciará el proceso de firma del Acuerdo.
MICROEVALUACIÓN AL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	Elaborar un proceso de microevaluación al Ministerio de Minas y Energía para involucrarlo como implementador	Al menos una vez por año	Contar con esquemas de supervisión al implementador.

Riesgos de la adición/proyecto:

Adjuntamos SESP y Risk del Proyecto, de igual manera a continuación se resumen y valoran los principales riesgos enmarcados en el Proyecto:

Riesgo	Asociado al resultado o #	Clasificación			¿Cómo el riesgo puede ser mitigado?
		Impacto	Probabilidad	Grado riesgo	
Interferencia, baja calidad o falta de acceso a la información proveniente de territorio	Transversal	Alto	Bajo	Bajo	<ul style="list-style-type: none"> Generar alertas tempranas que permitan informar oportunamente a los tomadores de decisiones, las dificultades

					presentadas en cuanto acceso a la información
Disminución o retraso en la llegada o disponibilidad de fondos que pondrían en riesgo la implementación de las acciones y logro de los objetivos	Transversal	Alto	Medio	Alto	<ul style="list-style-type: none"> Generar las estrategias administrativas para presentación de cuentas de cobro con la suficiente anticipación que permitan aforar el recurso financiero necesario
Variación del precio del dólar	Transversal	Medio	Medio	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Revisión permanente de las proyecciones financieras de la moneda alertando sobre una posible devaluación y tendencias del dólar Planificación financiera con una tasa de cambio conservadora
Retrasos en la respuesta y compromiso parte del Ministerio de Minas y Energía	Transversal	Alto	Alta	Alto	<ul style="list-style-type: none"> Generar alertas tempranas que permitan informar oportunamente a los tomadores de decisiones, las dificultades presentadas en cuanto acceso a la información Definir esquema de funcionamiento y tiempos a ser usados por el PNUD.

Entidades/Socios involucrados:

- Ministerio de Minas y Energía
- PNUD

Direct Project Costing (DPC): 2%**GMS: 5%****Territorio(s) de Intervención:** Nacional con prioridad en el Choco**Consideraciones operativas:**

El Acuerdo contempla su implementación por medio de las modalidades de la elaboración de ASBV, gestión logística y entrega de recursos a personas naturales.

¿Cómo producir información para generar contenido sobre los proyectos del PNUD Colombia?

En el marco del proyecto se buscan potenciar acciones prioritarias enmarcadas en la Estrategia Global de Gestión del Conocimiento alineadas especialmente en direccionar acciones que conecten el conocimiento en comunidades al servicio de resolver retos del desarrollo, para tal fin el Proyecto enmarca las siguientes acciones:

- Documento avance de los espacios de diálogo generados en el proceso de reglamentación del capítulo V de la Ley 70 de 1993 y del modelo de negocio minero
- 13. Documento de los espacios de diálogo generados en el proceso de reglamentación del capítulo V de la Ley 70 de 1993 y del modelo de negocio minero que incluya a) Listas de asistencia. b) Memorias y sistematización de los espacios. C) Registro fotográfico. De manera transversal a los enfoques de género y digital se busca aprovechar los espacios y acciones del proyecto para sistematizar e identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas.

¿Cómo se ha estructurado el proceso de Gender Screening dentro de las acciones del proyecto?

En el marco de implementación del proyecto se contemplan acciones direccionadas a la Estrategia de Género PNUD, en donde se busca que las acciones del Proyecto fortalezcan transversalmente el enfoque de género y el cierre de brechas en las políticas públicas y sociales, esta aproximación enmarca una fuerte interseccionalidad entre el enfoque de género y étnico, bajo estas consideraciones el Proyecto contempla la implementación de las siguientes acciones:

- Al inicio del proyecto se tiene planteado en el marco de un Comité Técnico revisar acciones de género que el Ministerio ya inició e implementó y de esta manera definir un plan de género en el marco del Acuerdo.
- En la estrategia de seguimiento a los proyectos se incorporará en la sistematización de la información con enfoque de género, de acuerdo con la metodología prevista para este proceso. En el formulario se sugerirán herramientas para la captura información desagregada por género y para los análisis diferenciados si la situación de cambio o problemática identificada afecta a grupos poblacionales particulares por género. De esta manera, se contará con información agregada para mujeres y población LGBTQ+.

Nota: Este apartado fue construido conjuntamente con el enlace de género del Área

De acuerdo con la Estrategia Digital de PNUD ¿cómo se establecen enfoques o rutas de orden digital dentro de las acciones del proyecto? Ver: <https://digitalstrategy.undp.org/>

El Acuerdo busca responder a los lineamientos de la Estrategia Digital PNUD por medio de una exploración sistematización y análisis de información principalmente bajo el principio rector que el PNUD trabaja para fortalecer los ecosistemas digitales locales, algunos de los proyectos el Banco apuntan al fortalecimiento de plataformas digitales y desarrollo tecnológico. De manera transversal a la implementación del Proyecto, el marco de resultados se enmarca bajo el principio rector de la Estrategia Digital y Plan Estratégico “El PNUD promueve enfoques inclusivos y con perspectiva de género que no dejan a nadie atrás”, teniendo en cuenta la población y actores involucrados en el Acuerdo.

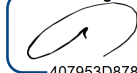
Otros comentarios importantes para el PAC: Adjuntamos Acuerdo firmado y anexo técnico

Comentarios: (durante el PAC)

Es clara la intención de la solicitud, no se dieron comentarios durante el espacio PAC.

Miembros asistentes del PAC: Accelerator Lab, Alejandro Pacheco, Blanca Cardona, Jairo Alberto Matallana Villarreal, Javier Ignacio Perez Burgos, Jimena Puyana, Natalia Navarro, Juan Manuel Garzon, Juliana Correa, Luis Fernando Angel, Marcela Rodriguez, David Quijano, Jenny Galvis, Juliana Marin, Jaime Urrego, Maria Adelaida Palacio, Rebeca Martínez, Carlos Rivera, Angelo Moreno, Gloria Salazar

DocuSigned by:



407953D87851420

Alejandro Pacheco
Presidente del PAC



Fecha: 17-May-2023